



43º JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

REGLAMENTO ESPECÍFICO DE AJEDREZ.

Sistema de competición.

Sistema de Juego y Rondas: Suizo a 7 rondas.

Ritmo de Juego: 8 min. + 3 seg. por jugador.

Torneo Sub-1700.

Valedero para Elo FADA.

Desempates: Buchholz -1. Buchholz Total. Sonnenborn-Berger. Progresivo (Cumulative). Resultado Particular.

Normas: Las decisiones de los árbitros serán inapelables a lo largo del evento.

Descalificaciones: Un jugador será descalificado a las 2 incomparecencias o por falta grave. El incompareciente no será emparejado (contando como incomparecencia) en lo sucesivo, salvo que asegure seguir en competición.

Inscripción:

Las inscripciones de cada jugador se realizarán a través del enlace habilitado para el torneo en: <https://www.ajedrezmalaga.org/torneos/> 1/2

Categorías:

Benjamín	2018-2017
Alevín	2016-2015
Infantil	2014-2013
Cadete	2012-2011
Juvenil	2010-2009- 2008
Absoluta	A partir del 2007

Lugar

A determinar



Premiaciones

3 medallas para los mejor clasificados de la categoría

La dirección técnica de la actividad:

A cargo de la Federación Andaluza de Ajedrez - Delegación Malagueña de Ajedrez.

AVISOS LEGALES

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos pasarán a formar parte de la actividad de tratamiento actividades, eventos deportivos e instalaciones, responsabilidad del área de deporte del Ayuntamiento de Málaga, con la finalidad de llevar a cabo la gestión, organización y control de las distintas actividades, eventos y espacios, relacionados y/o gestionados por el área de deporte así como la gestión, tramitación, control y seguimiento de las denuncias y expedientes sancionadores dentro de su competencia. Tendrá usted derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos, y otros derechos como se explica en la información adicional disponible en www.malaga.eu/lopd/rat.pdf